



Universidad
Autónoma
de Coahuila



BLOQUE II

**RELACIÓN JURÍDICA QUE GUARDAN
LOS CIUDADANOS Y LOS TRIBUNALES
DEL ESTADO CON EL DERECHO
INTERNACIONAL PRIVADO**

RELACIÓN JURÍDICA QUE GUARDAN LOS CIUDADANOS Y LOS TRIBUNALES DEL ESTADO CON EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

BLOQUE II

- Unidad 3: La Nacionalidad
- Unidad 4: Conflictos de Competencia Judicial

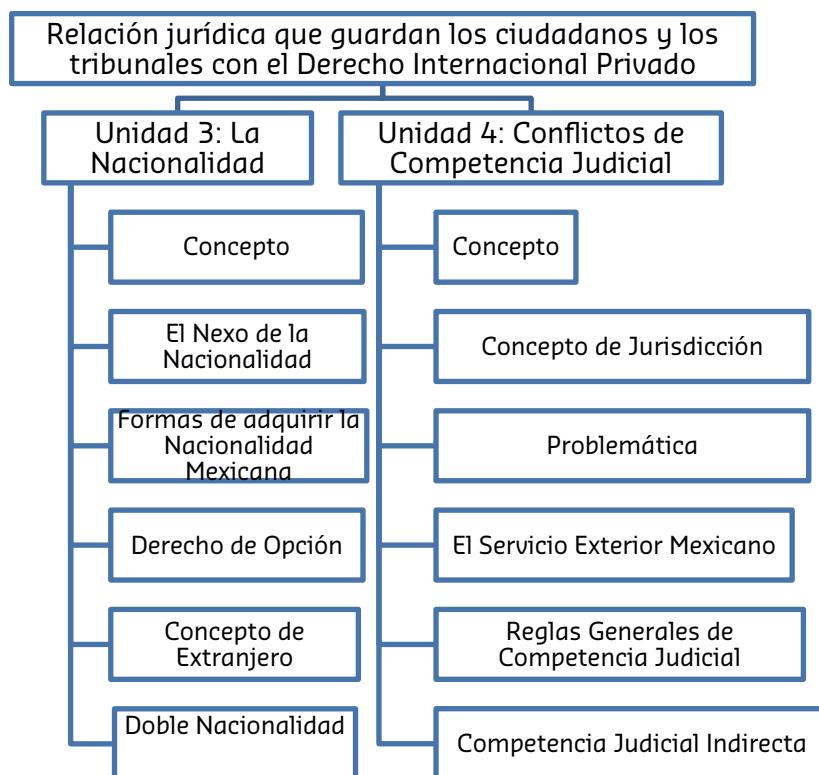
INTRODUCCIÓN DEL BLOQUE

Relación Jurídica que guardan los Ciudadanos y los Tribunales del Estado con el Derecho Internacional Privado

OBJETIVO DEL BLOQUE

El alumno analizará el siguiente contenido, el objetivo de adentrarse en el análisis de la composición de los nexos que vinculan a los tribunales de Estado con los ciudadanos extranjeros, los elementos que lo integran, los límites jurídicos que poseen, además de estudiar su función garantizadora de protección de derechos. Es necesario que todo estudiante de Derecho conozca la posición del estado en las diferentes áreas donde puede intervenir jurídicamente, su finalidad, las piezas que lo integran, para que se le pueda considerar con el apelativo de: “Estado Garantista de Derechos”.

CONTENIDO DEL BLOQUE



EVALUACIÓN DEL BLOQUE II

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Actividad Integradora	5 puntos
Foro	Requisito
Control de Lectura	5
Examen parcial	10
TOTAL	20